

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

AMETLAM S.L., como empresa dedicada a gestión forestal y otras actividades de ingeniería rural, ante la ineludible competitividad presente en este sector cada vez más exigente, considera como principal garantía de éxito la compatibilidad entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente junto a la Gestión Forestal Sostenible. Siendo consciente de que tanto la orientación hacia el cliente, como la protección de la salud y seguridad de sus trabajadores es un pilar fundamental en cuanto a mantener y mejorar la calidad de los servicios prestados, la Dirección de AMETLAM S.L. establece su política integrada del Sistema de Gestión.

Con este Sistema Integrado, AMETLAM S.L. se compromete a:

- Cumplir con los objetivos de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud en el trabajo, dedicando para esto los recursos que sean necesarios.
- Cumplir con la legislación y el reglamento aplicable, teniendo en cuenta aquellos requisitos legales y otros requisitos, así como con los compromisos que voluntariamente subscriba, en materia de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir con el compromiso de implantar y mantener los requisitos marcados en el sistema de Gestión Forestal Sostenible, de acuerdo a las normas FSC y PEFC vigentes.
- Proporcionar condiciones seguras y saludables de trabajo en aras de prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el mismo, apropiada al propósito, tamaño y contexto de la Organización, así como proporcionar una vía para consulta y participación de trabajadores, así como de los representantes de los mismos.

PRINCIPIOS

El Sistema Integrado de Gestión asegurará los aspectos anteriormente citados y mejorará su eficacia basándose en una mejora continua mediante:

- La definición, documentación e implantación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo aquellos compromisos en materia de calidad, gestión ambiental y mejora continua para asegurar la calidad de los servicios prestados.
- La identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades de mejora de la Organización.
- La salvaguardia de la seguridad y salud laboral, reduciendo o minimizando los riesgos asociados a las distintas actividades realizadas.
- La protección del medio ambiente, previniendo la contaminación y adoptando medidas oportunas para la reducción o minimización de impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas, manteniendo un máximo respeto al entorno teniendo en cuenta la protección a la biodiversidad.

A 15 de Febrero de 2019



FDO. Director Gerente de AMETLAM S.L., D. Antonio Lameiro Alonso